



Ministerio
de Educación
y Cultura

Archivo General
de la Nación

RESOLUCIÓN Nº 045 /2023

Montevideo, 21 de diciembre de 2023

VISTO: la necesidad del Archivo General de la Nación de contar con el servicio de mantenimiento de dos (2) ascensores ubicados en sus sedes: Convención N° 1474 y Avenida San Martín N° 2400. -----

RESULTANDO: I) Que por Resolución N° 038/2023 del Director del Archivo General de la Nación de fecha 23 de noviembre de 2023, se autorizó a la Comisión de Adquisiciones a realizar el llamado a precio para la prestación de dicho servicio. -----

II) Que se presentó al mismo una única empresa "TRIDINEL S.A.".-----

CONSIDERANDO: I) Que la empresa "TRIDINEL S.A." reviste todas las condiciones exigidas para llevar a cabo el servicio.-----

II) Que Recursos Materiales informa que existe disponibilidad financiera en el rubro, objeto del gasto 2.7.6.-----

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto en los artículos 33 y siguientes del TOCAF (2012).-----

EL DIRECTOR DEL

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) **ADJUDÍQUESE** a la empresa "TRIDINEL S.A" la contratación del servicio de mantenimiento de dos (2) ascensores ubicados en las sedes del Archivo General de la Nación: Convención N° 1474 y Avenida San Martín 2400 de Montevideo, por el período comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/12/2024, por un monto mensual de PESOS URUGUAYOS DIEZ MIL NOVECIENTOS NUEVE (\$U 10.909) impuestos incluidos. La misma se realiza con opción a prórroga, por igual período, sujeto a criterio de la Administración. -----

2º) **COMUNÍQUESE** a la División Servicios Administrativos, a Recursos Materiales, a la Comisión de Adquisiciones y Adjudicaciones y a la empresa adjudicataria.-----

3º) **Cumplido, archívese.**-----

V.S/



ALBERTO UMPIÉRREZ
DIRECTOR